

## **INFORME DE COMISARIO**

Marzo 25, 2002

Señores  
**MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE  
EOA SERVICIOS S.A.**

De nuestras consideraciones:

Cumplo Con presentar a ustedes el informe sobre el ejercicio económico del 2001 en calidad de COMISARIO de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente y en concordancia con lo establecido en la Resolución 92-1-4-3-0014 de septiembre 18 de 1992. Por consiguiente, me permito indicar lo que a continuación expongo:

- 1) Creo, por el análisis que he realizado, que los Administradores de la Empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones del Directorio y de la Junta General; además, he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mi función.
- 2) Considero que la correspondencia, libro de Actas de Junta General y del Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así mismo, he podido constatar que es adecuada la forma en que se custodia y conservan los bienes de la sociedad.
- 3) No he encontrado ninguna observación de fondo que hacer respecto a los procedimientos de control interno de la compañía; y en cuanto a los estados financieros veo que son confiables, toda vez que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Además, existe correspondencia entre las cifras presentadas en los estados financieros con las registradas en los libros de contabilidad.
- 4) Los principios y prácticas más importantes se resumen así:
  - Debido al proceso de dolarización de la economía, la Empresa, desde Marzo 31, 2000, mantiene sus registros contables y preparó sus estados financieros en dólares de los EE.UU. de América.
  - Los inventarios están valuados al costo y no exceden a los valores de mercado.
  - Los activos fijos están registrados al costo de adquisición y la depreciación es lineal de acuerdo a su vida útil.

- La provisión por jubilación se basó en el estudio actuarial de la compañía ACTUARIA CONSULTORES CIA. LTDA. Y con cargo al ejercicio se aprovisionó los valores correspondientes al personal con más de diez años de servicios en la empresa. Los demás beneficios sociales guardan relación con las provisiones mensuales.
  - Se registro el 15% de participación de trabajadores y el impuesto a la renta.
  - Las cuentas patrimoniales están debidamente conciliadas.
- 5) Del análisis de los índices financieros de 2000 y 2001, observo que el índice Razón Corriente pasó de 3.61 a 2.97 y la Prueba Ácida pasó de 1.21 a 1.43. Que el total del Pasivo sobre el Patrimonio es 90%, el total del Pasivo sobre el Total del Activo es 47,29% y los ingresos por Ventas Totales se incrementaron en un 20%.
- 6) Finalmente, me permito consignar los siguientes comentarios:
- a) No he encontrado omisión alguno de puntos que haya solicitados que se traten en la Junta General y que no consten en el orden del día.
  - b) He sido convocada debidamente a las Juntas Generales de la empresa en los casos en que haya sido necesaria mi presencia y he asistido a la misma con voz informativa.
  - c) No tengo propuesta alguna de remoción, ni denuncias en contra de los administradores de la compañía.

Además, dejo constancia de que, durante el ejercicio económico referido he realizado indistintamente inspecciones periódicas a la contabilidad, constatando las cuentas y los créditos por cobrar; así como también he comprobado los saldos y el manejo de las cuentas bancarias, sin tener observación que hacer.

En cuanto a las cifras del ejercicio que me ocupa, sugiero a los señores accionistas, remitirse al Balance General, Estado de Resultados y sus anexos, todos ellos puestos a disposición oportunamente y que han sido objeto de mi certificación por su veracidad y seriedad.

Las políticas utilizadas en el manejo administrativo y contable son las adecuadas, razón por la cual sugiero que se continúen con estas.

Muy atentamente,

*Mireya Alonso Valdez*  
MIREYA ALONSO VALDEZ

*BOA*

